



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570 Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000
Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

AUDITORIA INTERNA

AIFI-029-2017

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS LÍQUIDOS, ARQUEOS DE CAJA CHICA Y
CAJA GENERAL REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017, OFICINAS CENTRALES Y
REGIONALES

Diciembre, 2017



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570 Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Resumen Ejecutivo

El Instituto de Desarrollo Rural, en aras de lograr el cumplimiento de sus objetivos y para que las operaciones de gastos menores que surgen a diario se les puedan hacer frente de una manera ágil y eficiente, gestionó la apertura de un Fondo de Caja General ubicado en las Oficinas Centrales del Inder, así como una serie de Fondos de Caja Chica ubicadas tanto en las Oficinas Centrales, Regiones de Desarrollo y en las diferentes Oficinas de Desarrollo Territorial de la Institución.

En vista de lo anterior la Auditoría Interna realizó visitas a las distintas dependencias en Oficinas Centrales que cuentan con un fondo de caja chica, así como a las Regiones de Desarrollo y sus oficinas, distribuidas en todo el país, con el propósito de efectuar arqueos sorpresivos de los fondos y verificar el cumplimiento del reglamento. Esta programación de trabajo consta en el plan anual de la Auditoría Financiera para el periodo 2017, conocido en acuerdo de Junta Directiva, en el artículo No. 72 de la Sesión Ordinaria 41-2016, celebrada el 14 de noviembre de 2016.

El objetivo general del mismo, consiste en determinar el grado de cumplimiento del Reglamento Interno para la Operación de Cajas Chicas y Caja General y demás normativa de aplicación.

La ejecución de los arqueos se fundamentó en la verificación del efectivo disponible, facturas canceladas y sus respectivas requisiciones, vales emitidos y su cumplimiento en el período para ser devuelto, además de las revisiones correspondientes a las liquidaciones de viáticos en cumplimiento de lo normado respecto a costo y tiempos de presentación, así como su respectivo adelanto.

En función de los análisis realizados, se evidencia un cumplimiento parcial del Reglamento Interno para la Operación de Cajas Chicas y Caja General del Instituto de Desarrollo Rural y demás normativa relacionada, presentando una serie de oportunidades de mejora en lo que respecta a los controles sobre el manejo de la información, así como los incumplimientos en los documentos que respaldan cada gasto.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570 Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Para tales efectos, y con el fin de subsanar esas debilidades, se emiten recomendaciones, a la Gerencia General, todas, con el propósito de cumplir con lo establecido en el marco normativo que regula esta materia.